



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 02-2021

Celebrada el miércoles 23 de junio de 2021, a las diez horas
de manera virtual por medio de la aplicación Zoom
Aprobada en la sesión 05-2021 del 15 de diciembre de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación del acta 01-2021	2
2. Clases presenciales en el II Ciclo 2021 (Circular VD-26-2021)Protocolo de la Facultad de Letras para la realización de actividades presenciales.	3
3. Ubicación del busto de Constantino Láscaris	8
4. Entrega de diplomas de los estudiantes de la Facultad de Letras (Circular ORI-32-2021)	9
5. Varios	10

Acta de la sesión ordinaria número cero doa dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las diez horas del miércoles 23 de 2021, de manera virtual por medio de la aplicación Zoom.

Asisten a esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.
M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.
Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.
Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
Dra. María de los Ángeles Acuña León, Directora, CIICLA.

También asisten como colaboradoras técnicas la Mag. María del Carmen Sequeira Pérez, Jefa Administrativa del Decanato de Letras y la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los(as) presentes y procede a leer el orden del día:

1. Aprobación del acta 01-2021
2. Clases presenciales en el II Ciclo 2021 (Circular VD-26-2021)
3. Ubicación del busto de Constantino Láscaris
4. Entrega de diplomas de los estudiantes de la Facultad de Letras (Circular ORI-32-2021)
5. Varios

Artículo 1.- Aprobación del acta 01-2021.

El señor Decano consulta a los miembros si tienen observaciones al acta enviada.

No hay observaciones. Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dra. María de los Ángeles Acuña León, Directora, CIICLA.

Acuerdo: Se aprueba el acta 01-2021. Acuerdo firme.

Artículo 2.- Clases presenciales en el II Ciclo 2021 (Circular VD-26-2021).

El señor Decano da a conocer la Circular VD-26-2021 en la cual el señor Vicerrector consulta si se tiene previsto volver a la presencialidad en el II Ciclo 2021, y si se cuenta con los protocolos correspondientes informarlo a la VD, tema que estaba pendiente de conversar dado el desarrollo de los eventos y que aún estamos bajo la influencia de la tercera ola. También, que el proceso de vacunación aún no toma en cuenta a los jóvenes y que aún están en la etapa de vacunar a personas con factores de riesgo. Todo eso son indicios que todavía no estamos preparados para la presencialidad en el segundo semestre y manifiesta que su mayor preocupación es que la Facultad no tiene las condiciones adecuadas para recibir personas.

Comenta que justamente una de las últimas gestiones que se ha realizado desde el Decanato es la solicitud para mejorar la ventilación en las aulas, al menos colocar un panel amplio de celosías especialmente en las aulas del Ala A donde se debió condonar una de las puertas en cada aula para asegurar los equipos y el mobiliario que ahora se encuentra en cada aula. Después de un largo tiempo de espera, la Sección de Mantenimiento nos informa que el presupuesto de dicha orden de trabajo es de ₡1,600,000.00 (un millón seiscientos mil colones) el cual está solicitando a la OSG y a la Vicerrectoría de Administración que asuman dicho monto pues el Decanato no cuenta con ese dinero y además son mejoras para recibir a la población estudiantil.

A continuación el Dr. Allen Quesada señala que la semana anterior en Asamblea de Escuela, varios docentes le manifestaron la preocupación de que el edificio no tiene las condiciones para regresar y además que la mayoría de profesores no están vacunados y

mucho menos los estudiantes por lo tanto no es conveniente pensar en la presencialidad ni para los cursos ni para aplicar algunos exámenes. La Asamblea votó por no regresar a la presencialidad hasta tanto no se tengan las condiciones óptimas tanto de vacunación y por el tema de espacio en las aulas.

Señala el señor Decano que efectivamente, una de las preocupaciones era que no se tenía definido ningún panorama concreto con la Vicerrectoría de Docencia por lo que se solicitó al señor Vicerrector una audiencia para poder determinar las estrategias, misma que se llevará a cabo el martes 29 de junio.

Seguidamente el Dr. Antonio Leoni señala en cuanto al tema de la ventilación, que es importante que se tome en cuenta a las oficinas del Ala B. En el tema de la vacunación manifiesta su preocupación pues en otros países si se ha vacunado a los docentes y le parece extraño que en nuestro país no se tomen en cuenta.

El señor Decano concuerda con el Dr. Leoni, pues otras universidades públicas si han gestionado la vacunación de docentes como la Universidad Nacional, lo cual se le hizo ver al señor Rector. Ante lo cual la Oficina de Bienestar y Salud respondió que lo ideal es que cada persona se dirija al Centro de Salud que le corresponde y esperar el llamado.

Sobre el tema de la ventilación señala el señor Decano que eso requiere un trabajo de ingeniería por encontrarse bajo nivel, pero que evidentemente requieren mejorar la ventilación, por lo que retomará la gestión.

El Dr. Mauricio Molina menciona que el tema de la vacunación a docentes ya se había tratado en un Consejo de Rectoría pero prácticamente fue descartado. También aclara que la reunión del 29 de junio es solamente con el Vicerrector de Docencia. Además considera sobre la presencialidad y tomando en cuenta los aspectos que se han mencionado, como la ventilación que lo más sensato para la Universidad como un todo, es programar un regreso escalonado a partir de noviembre, esperando que el porcentaje de vacunación sea suficientemente alto. Añade que pensar en volver sería impráctico.

Por lo cual el Dr. Guevara solicita la colaboración de los Directores de Unidades Académicas para que se haga una valoración de los cursos que definitivamente requieren presencialidad y cuales podrían continuar virtuales. Lo anterior, para prever un posible regreso y tomando en cuenta que el edificio no cuenta con el espacio suficiente para recibir a todos los estudiantes al mismo tiempo. Además que para muchos estudiantes de zonas rurales resulta mejor continuar en la virtualidad ya que las

condiciones económicas no son las más favorables y se les complica el desplazarse a la Universidad y finalmente porque lo que se quiere evitar es que la Facultad sea un foco de contagios.

De ahí la solicitud para hacer un análisis e ir preparando el regreso a la presencialidad y ver también la disposición de materiales necesarios como el papel toalla, alcohol en gel etc., siempre es importante manejar todos los insumos para una limpieza y desinfección adecuadas y en términos de presupuesto también tiene una incidencia importante por tratarse de una facultad bastante grande. Dichosamente ahora se cuenta con más personal de conserjería, hay dos personas en propiedad (María y Marianela) y tres personas de la empresa contratada.

Seguidamente la M.L. Ivonne Robles manifiesta la inquietud que ha comentado con los colegas sobre el tema de la ventilación además de la vacunación y el distanciamiento social en las aulas, además, cómo sería la labor docente en caso de hacer los cursos combinados ya que no se cuenta con el espacio suficiente. Son temas que están en el marco de la excelencia académica, también está la parte humana y la parte laboral.

Agradece al señor Decano la gestión realizada ante la Rectoría en cuanto a la solicitud de vacunar a los docentes.

Continúa el señor Decano con el tema de la presencialidad, les solicita consultar con las coordinaciones o directores de Departamentos la viabilidad de cursos presenciales. También señala que tal vez para lo estudiantes de primer ingreso sí sería importante algún tipo de presencialidad por el arraigo que deben desarrollar con la institución ya que algunos ni siquiera conocen las instalaciones físicas de la Universidad, pero es solo una idea.

A continuación la Dra. Ruth Cubillo comenta que le parece que se debería tener una postura clara como Consejo, según las nuevas disposiciones y la reunión con el señor Vicerrector. Es importante dejar clara la posición como Facultad que preferimos no volver a la presencialidad en el II Ciclo, si fuera necesario tomar un acuerdo, como se hizo el año pasado que se tomó el acuerdo y se comunicó lo cual generó mucha tranquilidad. El tema de la vacunación también le preocupa porque aunque se vacune a los docentes, los estudiantes no van a estar vacunados y aumenta el riesgo de contagios por el contacto en las aulas y porque luego los estudiantes visitan espacios públicos y el control se pierde.

También considera necesario que como Consejo se tome un acuerdo para solicitarle al señor Rector que incremente las gestiones para que se el personal de la Universidad sea vacunado, las respuestas que ha dado hasta ahora no han sido satisfactorias y en la Universidad Nacional y el TEC el personal si está recibiendo vacunas. La vacunación sería una condición mínima para retomar la presencialidad, más el mejoramiento en la infraestructura. En cuanto a la valoración que solicita el señor Decano para ver qué cursos podrían retornar y cuales no, comenta que lo va a plantear en una próxima reunión que tendrá con los Directores de Posgrado para que cada uno lo presente ante la Unidad Académica respectiva y éstas a su vez ante el Decanato. Señala que al tomar acuerdos la información se puede transmitir de una manera más contundente. De su parte apoya la idea que continuar 100% virtual en el segundo semestre completo y valorar la posibilidad de presencialidad parcial para el verano, pero antes de eso sería más riesgo que beneficio.

Afirma el señor Decano que la presencialidad en los cursos de verano, sería como una especie de “prueba” de cómo podría funcionar el I semestre 2022. El diagnostico que les está solicitando a las Unidades Académicas luego se tendría que analizar para ver la logística que hay que desplegar apoyado por Lucy, Silvia y Paola viendo si todo podría encajar en las condiciones con que contamos en el edificio y que sean las más adecuadas. Ese informe es importante para saber la capacidad de recepción de estudiantes el cual se verá en su momento.

Concuerda con la Dra. Ruth Cubillo en que se debe tomar un acuerdo para solicitarle al Rector que haga gestiones más contundentes para que sea vacunada la población docente y estudiantil de la Universidad y el otro, nuestra postura en no tener presencialidad durante el segundo semestre 2021 para llevarlo a la reunión con el Vicerrector.

El Dr. Sergio Rojas indica que concuerda con lo que manifestó la Dra. Ruth Cubillo, porque cambiar a mitad del semestre, sin mencionar que no se podría verificar que las aulas se hayan distribuido adecuadamente para evitar choques y el regreso debe ser escalonado, osea en el segundo semestre no podría ser presencial. Otro aspecto importante es que si se volviera a la presencialidad vamos a estar en lugares cerrados, qué se haría con la mascarilla pues además de ser agotador, presenta dificultades comunicativas. En esas circunstancias sigue siendo mejor hablar sin mascarilla por

Zoom que con mascarilla presencialmente, por ejemplo en una clase de Lenguas Modernas que sea en laboratorio serían muchas las dificultades.

A continuación el Dr. Mauricio Molina expresa que concuerda con la Dra. Ruth Cubillo en se debe llegar con una posición fuerte a la reunión con el Vicerrector sobre la virtualidad. Asimismo, le parece acertado definir los criterios para el I Semestre del próximo año y canalizar esa información con el Decanato, así como la idea del señor Decano de los estudiantes de primer año si tengan algún tipo de presencialidad. Al respecto consulta si se tiene alguna estimación del porcentaje que podría trabajar la Facultad por el tema del distanciamiento social, para ver de cuanto podrían ser los grupos.

El señor Decano señala que según los cálculos que ha hecho con la Jefa Administrativa, viendo las aulas sería al 20% de capacidad. Esto porque la prioridad es evitar exponer a los estudiantes y por ejemplo hay clases que no se pueden habilitar del todo, como la 153. En otras aulas con capacidad para 25 personas se han metido hasta 35 estudiantes, pero en este caso sólo se podrían recibir 7, 8 estudiantes por lo que si se tendría que reducir mucho la cantidad de estudiantes en los grupos. Afortunadamente en Letras se ha podido demostrar que la totalidad de los cursos pueden ser virtuales y los que requieran virtualidad se podrían adaptar a las condiciones de la Facultad, aunque no contamos con anfiteatros grandes se podrían utilizar los dos auditorios también. Considera que los exámenes también deben ser virtualizados.

A continuación el Dr. Allen Quesada comenta que varios profesores se han acercado con la inquietud de si era posible que los vacunaran con una carta de la Escuela, por lo cual se dio a la tarea de enviar la solicitud al señor Rector con la lista de docentes pero la respuesta fue la misma que le dio al Decano y a otras autoridades.

También retoma la consulta que se había hecho sobre el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, que se envió desde el seno del Consejo Asesor al señor Vicerrector de Docencia y este a su vez lo elevó a la Rectoría para finalmente llegar al Consejo Universitario a lo que aún no se ha dado respuesta.

El señor Decano manifiesta que hará la consulta al Consejo Universitario para ver si puede haber un transitorio inmediato sobre ese artículo pues si se requiere claridad sobre eso, hay escuelas que si pueden funcionar con exámenes de marque con x pero en nuestra área se debe desarrollar, dar un despliegue de reflexión en las pruebas lo que requiere tiempo para elaborarlas y para revisarlas.

El Dr. Antonio Leoni comenta sobre el proceso de vacunación que algunos días han sobrado vacunas y se ha dado un poco de desorden en el proceso. También señala que sería bueno recordar a los docentes que existe la posibilidad de cursos bimodales, algunos piensan que la virtualidad podría desaparecer cuando se retorne a la presencialidad pero eso no va a ocurrir.

Seguidamente el señor Decano procede a leer los acuerdos:

1. La posición contundente de la Facultad de Letras en que todos los cursos van a ser virtuales en el 2° semestre del 2021.
2. Solicitar al señor Rector incrementar las gestiones para que el personal docente de la Universidad de Costa Rica sea vacunado.

Se realiza la votación. Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director, Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, Director, Escuela de Lenguas Modernas.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Antonio Leoni de León, Director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

Dr. Sergio Rojas Peralta, Director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dra. María de los Ángeles Acuña León, Directora, CIICLA.

Acuerdo firme.

Señala que dependiendo de los resultados de la reunión con el señor Vicerrector de Docencia, se tendría otra sesión para ver la posición de la Universidad y tener un panorama más claro.

Artículo 3.- Ubicación del busto de Constantino Láscaris.

Comenta el señor Decano que la remodelación de la plazoleta va por muy buen camino, el dinero está previsto y se han incorporado las modificaciones que se comentaron en su momento como por ejemplo el tema del ascensor, el acceso a la soda para personas con movilidad reducida entre otros. También, habrá una puerta de vidrio en la entrada donde está el acrónimo grande frente a Bibliotecología y también en el acceso que está frente a Geología y algunos otros cambios que comentará oportunamente. Los bustos que ya están en la plazoleta quedarán igual. En cuanto al busto del señor Constantino Láscaris

que la Escuela de Filosofía pone a disposición de la Facultad para que sea visible, se podría ubicar también en la plazoleta o en el nicho que está en el pasillo entre el Decanato y los cubículos de profesores del segundo piso, por lo que solicita el criterio de los miembros.

Asimismo, agradece al Dr. Sergio Rojas por poner a disposición de la Facultad dicho busto.

Considera que el nicho en el pasillo sería un buen lugar para ubicarlo y se colocarían algunas lámparas para hacerlo más visible.

El Dr. Molina señala que el estar dentro de la Facultad estaría protegido del clima.

El señor Decano afirma considerando que los tres bustos que están en la plazoleta son de mujeres ilustres costarricenses, le gustaría conservar esa armonía y colocar el de Constantino Láscaris en otro lugar y que si se quisiera ubicar en la plazoleta habría que tomar la decisión ya, pues ya están listos los planos y de haber algún cambio debe hacerse de inmediato.

El Dr. Molina indica, que le parece bien el punto del señor Decano en cuanto a mantener la unidad de los otros tres bustos que ya están en la plazoleta, sin embargo también sería bueno que estuviera fuera del edificio como una expresión de apertura de pensamiento, que de hecho ese fue el papel del señor Láscaris.

El Dr. Sergio Rojas concuerda con el Dr. Molina y la unidad de las tres figuras femeninas y sin saturar la plazoleta porque también está la figura de la niña, sería bueno ubicarlo en la plazoleta.

El señor Decano manifiesta que hará la consulta a la encargada del proyecto para ubicar un lugar dentro de la plazoleta donde se ubique el busto del señor Constantino Láscaris.

Artículo 4.- Entrega de diplomas de los estudiantes de la Facultad de Letras (Circular ORI-32-2021).

El señor Decano comenta que anteriormente la Oficina de Registro había enviado una circular donde se indicaba que las Unidades Académicas debían entregar los diplomas a los estudiantes graduados, lo que les tomó por sorpresa al no haber ninguna regulación al respecto. Dadas las múltiples y contundentes quejas de muchas Escuelas echaron todo para atrás y enviaron la Circular ORI-32-2021, la cual procede a leer.

Manifiesta que le parece bonito que la Facultad participe en la entrega de los diplomas y consulta a los Directores si les interesa participar en el proceso o si se deja a la Oficina de Registro.

El Dr. Allen Quesada señala que cuando recibieron la primera circular le pareció obligatorio y les preocupó el proceso de custodia y logística y al echar la ORI para atrás y para evitar situaciones de descordinación en la Escuela de Lenguas Modernas prefieren que esa oficina se siga encargando de la gestión.

De igual forma la M.L. Ivonne Robles indica, como lo comentó en el Consejo de Área de Artes y Letras y con base en esta nueva circular, que se siga el mismo procedimiento institucional.

Artículo 5.- Varios.

El señor Decano felicita a los miembros del Consejo Asesor por la gran cantidad de actividades que se han realizado y que aumentan la visibilidad de la Facultad de Letras.

El Dr. Allen Quesada señala que se han iniciado las gestiones para que la Escuela de Lenguas Modernas evalúe a setenta y cinco mil estudiantes del Ministerio de Educación Pública en las pruebas FARO, en el mes de octubre. También les están solicitando para el próximo año realizar la evaluación de francés que anteriormente realizaba la Alianza Francesa en conjunto con el gobierno de Francia, aproximadamente cinco mil estudiantes.

Agrega el señor Decano que los estudiantes graduados en la enseñanza del francés, para poder ejercer deben hacer un examen que aplica la Alianza Francesa, que es una ONG con fines de lucro. Le surge la inquietud de porqué un diploma de estado es sancionado para que sea una Organización no Gubernamental la que dé el aval para que puedan ejercer en una institución pública, contradicción de que se podrá saltar con esta corrección justa y necesaria. Además la prueba tiene un costo para los estudiantes y al aplicarla Lenguas Modernas sería mucho menor.

El Dr. Antonio Leoni señala que el día jueves concluye el Seminario de Política Lingüística, muy contento con los resultados, la cantidad de personas inscritas de muchos países: Kazajstán, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Letonia, Marruecos. Las actividades están en el canal de Youtube.

La Dra. María de los Ángeles Acuña comenta que la semana anterior se inauguró la nueva línea editorial del CIICLA de carácter digital llamada Cidic y los invita a hacer llegar sus aportes.

El señor Decano agradece los esfuerzos por la visibilización del trabajo.

La sesión concluye a las 3:10 p.m.

Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras

